GOBERNACIÓN DE Boyacá
Dirección General de Talento Humano

RADICADO No: S-2022-000009-GENDTH
FECHA RADICADO: 4 de enero de 2022

TUNJA, 4 de enero de 2022

Contraseña:dnCsmCpY3d

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante oficio del 03 de enero del 2022, de la Secretaría de Salud, Oficina Asesora para gestión estratégica del sector salud; se verifica que el personal no es suficiente para atender las necesidades del proyecto: **"FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INTEGRAL PARA LA SALUD 2022 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** planteado en el citado oficio, a saber:

PERFIL	CANTIDAD
Profesional en el área de las ciencias Económicas y administrativas	3
Profesional en el área de las ciencias Económicas y administrativas Especializado	3
Ingeniero Biomédico Especializado	1
Arquitecto Especialización	1
Ingeniería Civil Especializado	1
Ingeniería Civil	1
Comunicación Social.	1

Se expide a solicitud de la Secretaría de Salud, Oficina Asesora para gestión estratégica del sector salud.

BLANCA ELVIRA SOLER LOPEZ
DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO (E)

Anexos: No
Número de folios:

Elaboró: YESID HERNAN HUERTAS VARGAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO